



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 07 de marzo de 2013.-

VISTO:

La licencia solicitada por el Tesorero Municipal de esta Municipalidad Sr. Carlos Daniel Julio Luzzi Murrie, legajo N° 362, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo accede a otorgar la misma, y

Que es necesario cubrir las funciones inherentes al cargo superior mencionado, mientras dure la licencia aludida “ut-supra”,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Otórgase la **licencia** solicitada por el **Tesorero** de la Municipalidad de Presidente Perón, Carlos Daniel Julio Luzzi Murrie, legajo N° 362, desde el 11 de marzo de 2013 al 24 de marzo de 2013, ambas inclusive.-

ARTICULO 2°: Desígnase a la señora **Silvia Elizabeth Piedrabuena**, Legajo N° 658, D.N.I. N° 24.483.729, para cubrir las funciones inherentes a la Tesorería Municipal, en forma **interina**, durante el período comprendido entre el día 11 de marzo de 2013 al 24 de marzo de 2013, ambos inclusive.-

ARTICULO 3°: Tome razón la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 386.-


C. Daniel Julio Luzzi Murrie
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON